

Expediente: 12786/24
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ MOYA MATIAS NAHUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318220 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - MOYA, Matias Nahuel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12786/24



H108022949886

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ MOYA MATIAS NAHUEL s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE 12786/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 25 de noviembre de 2025.-

Previo a resolver, líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial Capital a fin de que remita copia digitalizada del Legajo N° 2509/21. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.